

# PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

---

*Comisión de Asuntos Constitucionales*

**2006/2018(BUD)**

11.9.2006

## **OPINIÓN**

de la Comisión de Asuntos Constitucionales

para la Comisión de Presupuestos

sobre el proyecto de presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio  
2007  
(C6-0000/2006 – 2006/2018(BUD))

Sección III - Comisión

Ponente de opinión: Carlos Carnero González

PA\_NonLeg

## SUGERENCIAS

La Comisión de Asuntos Constitucionales pide a la Comisión de Presupuestos, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de resolución que apruebe:

- A. Considerando que, en las Conclusiones de la Presidencia de 15 y 16 de junio de 2006, el Consejo Europeo de Bruselas expresa su voluntad de llevar a buen término el proceso de ratificación del Tratado Constitucional, presenta un programa para los próximos dos años y declara que la evaluación preliminar del período de reflexión sobre el futuro de Europa ha puesto de manifiesto que «un diálogo reforzado con los ciudadanos requiere medios y un empeño adecuados»<sup>1</sup>,
- B. Considerando que, en su Resolución de 14 de junio de 2006 sobre los próximos pasos para el período de reflexión y análisis sobre el futuro de Europa, el Parlamento pide a la Comisión que «ajuste su Plan D para la segunda fase del período de reflexión y que proporcione financiación suficiente para las actividades previstas»<sup>2</sup>,
- C. Considerando que, en su propuesta de Decisión por la que se establece el programa «Ciudadanos con Europa» para el período 2007-2013 a fin de promover la ciudadanía europea activa<sup>3</sup>, la Comisión afirma que el objetivo general del programa consistiría, en particular, en prestar apoyo a las actividades y las instituciones que brindan «a los ciudadanos la oportunidad de interactuar y participar en la construcción de una Europa cada vez más cercana y de forjar una identidad europea»<sup>4</sup>,
- D. Considerando que, tras la aprobación del marco financiero para el período 2007-2013, el anteproyecto de presupuesto (AP) 2007 conlleva ciertas reestructuraciones de los gastos relacionados con el debate sobre el Tratado Constitucional, al integrar la financiación permanente de varias instituciones y organizaciones de interés europeo en tres programas legislativos (Ciudadanos con Europa, Cultura 2007 y Educación y Formación Permanentes),
  1. Recuerda que los programas de comunicación y educación constituyen el instrumento por excelencia para informar mejor e implicar en mayor medida a los ciudadanos en el debate sobre el Tratado Constitucional, y que son el principal medio para apoyar el programa constitucional trazado en las Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo en junio de 2006;
  2. Lamenta que muchos ciudadanos europeos no vean en la actualidad ninguna ventaja en la ulterior integración de la Unión Europea; observa, no obstante, que al mismo tiempo la mayoría de los ciudadanos de la mayor parte de los Estados miembros se mostraría favorable a un marco constitucional más transparente y efectivo para la UE y sus políticas;
  3. Reitera que las actividades de comunicación sólo pueden funcionar de forma satisfactoria

---

<sup>1</sup> Doc. 10633/06.

<sup>2</sup> *Textos aprobados*, P6\_TA(2006)0263.

<sup>3</sup> COM(2005)0116.

<sup>4</sup> COM(2005)0116.

si a ellas contribuyen activamente las instituciones académicas, las fundaciones (incluidas las de los partidos políticos), las autoridades regionales y locales, los interlocutores sociales y la sociedad civil (especialmente las organizaciones de jóvenes y mujeres), que necesitarán recursos financieros con cargo al presupuesto comunitario para desempeñar estas tareas; considera, por tanto, que los importes propuestos en el AP 2007 para la línea presupuestaria Prince para el debate sobre el futuro de Europa y las redes de información de la Unión son insuficientes y deberán ser objeto de un incremento significativo en comparación con el gasto de 2006, habida cuenta del período actual de reflexión y análisis;

4. Subraya que varios institutos y organizaciones han prestado un importante apoyo al debate sobre el futuro de Europa; manifiesta, por tanto, su preocupación por la intención del Consejo, manifestada en el curso del procedimiento legislativo que debe llevar a la aprobación del programa «Ciudadanos con Europa», de limitar la ayuda estructural a algunos de los institutos de interés europeo a tres años (2007-2009); está decidido a asegurar una financiación permanente adecuada para estos grupos de investigación y educación más allá del período actual de reflexión y análisis, puesto que está convencido de que desempeñan importantes tareas de carácter permanente;
5. Insiste en que el incremento propuesto por la Comisión para los fondos asignados a estos institutos no siempre es suficiente para afrontar los retos que se les presentan;
6. Acoge favorablemente los recientes esfuerzos del Consejo y del Parlamento por asociar mejor a los ciudadanos a su trabajo cotidiano, especialmente por lo que respecta a la transparencia de la legislación y el debate político sobre cuestiones sensibles como la globalización y la ampliación; se compromete a reforzar estas actividades y pide al Consejo que siga su ejemplo.

## PROCEDIMIENTO

<b>Título</b>	Proyecto de presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2007: Sección III - Comisión	
<b>Número de procedimiento</b>	2006/2018(BUD)	
<b>Comisión competente para el fondo</b>	BUDG	
<b>Opinión emitida por</b> Fecha del anuncio en el Pleno	AFCO	
<b>Cooperación reforzada – fecha del anuncio en el Pleno</b>		
<b>Ponente de opinión</b> Fecha de designación	Carlos Carnero González 21.2.2006	
<b>Ponente de opinión sustituido</b>		
<b>Examen en comisión</b>	12.7.2006	11.9.2006
<b>Fecha de aprobación</b>	11.9.2006	
<b>Resultado de la votación final</b>	+: 9 -: 2 0: 0	
<b>Miembros presentes en la votación final</b>	James Hugh Allister, Carlos Carnero González, Andrew Duff, Ingo Friedrich, Bronisław Geremek, Genowefa Grabowska, Daniel Hannan, Sylvia-Yvonne Kaufmann, Rihards Pīks, Johannes Voggenhuber, Bernard Piotr Wojciechowski	
<b>Suplente(s) presente(s) en la votación final</b>		
<b>Suplente(s) (art. 178, apdo. 2) presente(s) en la votación final</b>		
<b>Observaciones (datos disponibles en una sola lengua)</b>		